



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 425 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 DIC 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 19 de diciembre del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad, asimismo, en su Título XX, Disposición Complementaria, Primera, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 014-2017-UNTRM/CU, de fecha 18 de enero del 2017, N° 005-2016-UNTRM/CU, de fecha 25 de enero del 2016, se encarga a la Ing. Lizette Daniana Méndez Fasabi, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 09 de enero del 2017;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 287-2017-UNTRM/CU, de fecha 04 de setiembre del 2017, se encarga al MSc. Antonio Tacilla Villanueva, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en vías de regularización del 10 de julio al 08 de diciembre del 2017;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 370-2017-UNTRM-FICA, de fecha 14 de diciembre del 2017, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, encarga por el periodo del 11 de diciembre del 2017 al 31 de diciembre del 2018, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial al Docente Ordinario Ing. Erick Aldo Auquiñivín Silva de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM; asimismo, encarga por el periodo del 11 de diciembre del 2017 al 31 de diciembre del 2018, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma al Docente Ordinario Ing. Walter Daniel Sánchez Aguilar de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM; así como, encarga por el periodo del 11 al 31 de diciembre del 2017, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal al Docente Contratado MSc. Antonio Tacilla Villanueva de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM;



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 425 -2017-UNTRM/CU

Que, con Oficio N° 317-2017-UNTRM-FICA, de fecha 18 de diciembre del 2017, el Decano de la Facultad de Ingeniería Ciencias Agrarias, eleva al Señor Rector la Resolución antes citadas y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre del 2017, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 370-2017-UNTRM-FICA, de fecha 14 de diciembre del 2017, antes acotada;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 11 de diciembre del 2017, la encargatura de la Ing. Lizette Daniana Méndez Fasabi, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Ing. Erick Aldo Auquiñivin Silva, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo del 11 de diciembre del 2017 al 31 de diciembre del 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Ing. Walter Daniel Sánchez Aguilar, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo del 11 de diciembre del 2017 al 31 de diciembre del 2018.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR al MSc. Antonio Tacilla Villanueva, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo del 11 al 31 de diciembre del 2017.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO SAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R.
FIEC/SG
crhm/